

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Con fecha 08 de enero de 2021, se ha dictado Decreto de alcaldía número 2021/4 cuyo texto es el siguiente:

“A tenor de la propuesta del Tribunal Calificador, de la Oposición libre, finalizado el día 16 de noviembre de 2020, para proveer en propiedad, 7 plazas de Policía Local, y teniendo presente la ausencia de reclamaciones durante el plazo de información pública, y la documentación obrante en el expediente.

En virtud de las atribuciones legales conferidas, en base a lo expuesto,

He resuelto:

Primero.- Nombrar a D. Miguel Marín Martínez, con D.N.I. número ***8968**, funcionario en prácticas, para cubrir en propiedad la plaza de Policía Local en prácticas, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, grupo C1. Según lo establecido en la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha. Como consecuencia de haber superado la oposición libre, finalizada el día 16 de noviembre de 2020. Dándose cuenta a la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Segundo.- Previa notificación, deberá tomar posesión del cargo, dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, y prestar juramento o promesa en la forma legal”.

La Solana, 4 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 528

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>